RESOLUCIÓN DNCP N° 864/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2012 "CONFECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 17 de mayo de 2012

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012; la oferta presentada; El informe del Comité de Evaluación; los Artículos 28 y 30 de la Ley N° 2.051/03; el Articulo N° 2 de la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 6.091/10; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación de la contratación en los lotes 1, 2 y 3 a la única oferta presentada.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en el Lote 4 del presente no se ha recibido propuesta alguna, por lo cual no hallamos frente al supuesto del inc. a del Art. 30 de la Ley N° 2.051/03 *"...Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."* por lo que corresponde tal determinación.

Que, el Decreto N° 6.091/10 nombra al Abog. Eduardo de Gásperi, para cumplir las funciones de Director Nacional y ejercer las funciones previstas en el Artículo 2 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR,** los lotes 1, 2 y 3 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012 "Confección y Provisión de Uniformes para Funcionarios de la DNCP" a la firma **CASA LOBO S.A.C.I.** conforme a las cantidades mínimas y máximas detalladas:

Ítem	LOTE 1	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Traje sastre para dama de tres piezas (pantalón, pollera y saco forrado mangas largas), color azul	Min: 100 Max: 200	405.000	81.000.000

2	Camisa mangas largas para dama en algodón elastisado nacional, con bordado a 2 colores en el pecho lado izquierdo, (color blanco)	Min: 200 Max: 400	74.000	29.600.000

Ítem	LOTE 2	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Traje sastre para caballero (2 pantalones y saco forrado color azul)	Min: 100 Max: 200	513.200	102.640.000
2	Camisa mangas largas para caballero en algodón, con bordado a 2 colores en el bolsillo lado izquierdo (color blanco)	Min: 200 Max: 400	70.700	28.280.000
3	Camisa tipo guardapolvo amplio, mangas cortas para caballero, en algodón (Color azul oscuro).	Min: 2 Max: 4	57.700	230.800
Ítem	**LOTE 3**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Corbatas para caballeros según muestra de tela y modelo a ser proveídos por la convocante (color a definir)	Min: 100 Max: 200	28.500	5.700.000
PRECIO TOTAL MÁXIMO		**247.450.800**		

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** el lote 4, por no contar con propuesta alguna a ser analizada, conforme a lo establecido en el inc. a) del Art. 30 de la Ley N° 2.051/03

Ítem	LOTE 4	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Camisa de ao po'i mangas cortas para dama con diseños en el pecho y con bordado del logo a 2 colores en la manga lado izquierdo, (color blanco)	Min: 100 Max: 200	DESIERTO	
2	Camisa para caballero de ao po'i en color blanco, mangas cortas, con diseño bordado en color negro en el frente y con bordado del logo a 2 colores en la manga lado izquierdo.	Min: 100 Max: 200		

Artículo 3° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato del procedimiento citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abog. EDUARDO DE GASPERI
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py